AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA, ADMINISTRACIÓN DIGITAL Y AUTOGOBIERNO

439

DECRETO 10/2026, de 27 de enero, por el que se cesa al viceconsejero de Régimen Jurídico.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta de la consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 27 de enero de 2026,

DISPONGO:

Artículo único.– Cesar como viceconsejero de Régimen Jurídico a D. Sabino Torre Díez, por jubilación, agradeciéndole los servicios prestados.

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA

El presente decreto surtirá efectos el día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 27 de enero de 2026.

El lehendakari,
IMANOL PRADALES GIL.

La consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno,
MARÍA UBARRECHENA CID.